



Una mala costumbre, sancionable

UNA PASADA POR LA IZQUIERDA

No es simplemente una percepción: muchos conductores tienden a ir por la izquierda cuando circulan por la carretera, aunque el carril derecho esté completamente libre. Las imágenes y las cifras de estas páginas son ilustrativas. Quizá muchos conductores no lo sepan, pero la Ley de Seguridad Vial es muy clara: Hay que ir por la derecha.



► Muchos conductores tienden a dejar el carril derecho libre.



Servicio de Helicópteros DGT



Lucía RWAS

► A veces, el carril derecho va completamente vacío.

► La Guardia Civil le llama el carril del calambre...

J. S. H.

Vamos por la carretera y es bastante habitual que tengamos dificultades para adelantar, aunque el tráfico sea muy fluido. ¿La causa? El carril de la izquierda esta ocupado. O van ocupados el de el centro –cuando hay tres– y el de la izquierda, pero completamente vacío el derecho. La Guardia Civil le ha puesto nombre, “*el de el calambre*”. Nadie quiere ir por él.

¿Tiene alguna justificación? Pues no. Los expertos consideran que hay mucho de “comodidad”. Federico Fernández, subdirector general adjunto de Circulación de la Dirección General de Tráfico, considera que “*muchos conductores buscan un carril en el que no les estorben con las incorporaciones, donde no se van a encontrar camiones, quizá algún vehículo lento... Incluso algunos creen erróneamente que tienen más posibilidades de ‘escape’ ante cualquier problema si van por el centro o la izquierda*”.

La cifras recogidas por este departamento de la DGT son espectaculares (ver recuadro). El carril izquierdo se utiliza a veces tanto como el derecho o el del centro, según muestras tomadas en distintas carreteras. Da igual que haya dos, tres o cuatro carriles. Un ejemplo: en la A-6, con sentido entrada a Madrid y en los cuatro carriles que hay en el kilómetro 53, en días laborables se dan estas cifras: carril izquierdo, 34%; central izquierdo, 37%; entre el central derecho y el derecho, tan sólo un 27%. En los sábados y domin-

CASI IGUAL IZQUIERDA Y DERECHA



Unos datos puntuales recogidos por la DGT en las últimas semanas demuestran hasta que punto circulamos por la izquierda casi tanto como por la derecha.

A-5. 2 CARRILES. KM 15. SENTIDO ENTRADA MADRID

Día	Carril derecho	Izquierdo
Laborables	50%	49%
Sábados	58%	41%
Domingos	51%	48%

A-3. 2 CARRILES. KM 22. SENTIDO MADRID

Día	Carril derecho	Izquierdo
Laborables	41%	58%
Sábados	24%	75%
Domingos	50%	49%

gos, casi igual.

“*Es una infrautilización de la carretera*”, dice Federico Fernández, mientras el Teniente Coronel Eduardo Seco asegura que se sanciona a muchos conductores por circular por la izquierda “*sin necesidad, infringiendo las normas*”. Porque la Ley de Seguridad Vial es clara en sus artículos 13 y 14: “... *los vehículos, como norma general, circularán por la derecha*”. Si no es así, salvo que este adelantando o en otras circunstancias, será sancionado. ♦



Servicio de Helicópteros DGT

► No utilizar el carril derecho no sólo es infrautilizar la vía, sino que, además, es sancionable.